



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La diabetes es una enfermedad que afecta la habilidad del cuerpo para producir insulina, una hormona que permite que el azúcar en la sangre entre en las células del cuerpo para ser utilizado como energía. Hay dos tipos de diabetes: la tipo 1, que usualmente ocurre durante la niñez o en la adolescencia, y la diabetes tipo 2, la forma más común de la enfermedad, la cual aparece usualmente después de los cuarenta y cinco (45) años, pero cuyo diagnóstico durante la adolescencia está aumentando.

Las consecuencias de la diabetes que ponen en peligro la vida son las enfermedades del corazón y los derrames cerebrales, los cuales afectan a las personas diabéticas con una frecuencia más de dos veces mayor que a las personas que no sufren esta enfermedad. Otras complicaciones de la diabetes incluyen la ceguera, las enfermedades de los riñones y las amputaciones.

Es menester construir conocimientos profesionales desde la metodología práctica que evite trastornos en la salud de los pacientes por la improvisación profesional que ponga en riesgo la calidad de vida de las personas, por esto es prioritario afirmar un servicio profesional en el cual la asistencia sanitaria al paciente se base en la idoneidad, la calidad profesional y las buenas prácticas sanitarias que eviten efectos nocivos en la salud de los pacientes.

Resulta importante alertar preventivamente a través de la difusión, educación y asistencia primaria, pudiéndose advertir a favor de la salud del paciente el modo de evitar complicaciones graves y costosas que padezcan las personas con esta enfermedad silenciosa, producto de las vasculopatías, cardiopatías, nefropatías, retinopatías, neuropatías periféricas.

El ochenta y cinco por ciento (85%) de las amputaciones en la diabetes comienzan con úlceras en los pies que se deterioran, infectan, necrosan y engangrenan. Se prevé que el dieciocho por ciento (18%) de los que padecen diabetes (190 millones de personas) harán algún tipo de úlcera, y el ochenta y cinco por ciento (85%) de los ulcerados serán amputados. La diabetes es la primera causa de amputaciones no traumáticas de miembros inferiores, que alcanza al cuarenta y ocho por ciento (48%) de los diabéticos.

Mediante el tratamiento preventivo se puede reducir la aparición de úlceras en un setenta por ciento



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

(70%), y si a pesar de todo ocurren, éstas requerirán tratamientos menos prolongados, y por lo tanto, menos traumáticos para los pacientes y más baratos, asimismo las amputaciones traumáticas se pueden reducir hasta casi el cincuenta por ciento (50%) con un buen programa preventivo, según conclusiones vertidas en el IX Congreso Latinoamericano de Vasculopatías, Factores de Riesgo y Pie Diabético, organizado por la Fundación Escuela para la Formación y Actualización en Diabetes y Nutrición y patrocinado por la Cátedra de Nutrición del Hospital de Clínicas "José de San Martín" de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello es determinante la acción preventiva, a través de la inspección de los pies y el calzado en la estricta vigilancia y el seguimiento profesional de esta enfermedad que produce el Pie Diabético, como forma de evitar las amputaciones de cualquier miembro inferior o parte del mismo y reducir los costos de los tratamientos.

La FUNDAI es una organización dedicada a promover, investigar y difundir las distintas disciplinas que tengan relación en la lucha activa contra la diabetes a fin de propender a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la misma y de este modo mejorar la calidad de vida de los diabéticos y su entorno familiar.

Ha desarrollado un programa de control de la enfermedad, determinado por las siguientes actividades:

- Anamnesis o charla exhaustiva con el paciente que se ve afectado por dicha enfermedad.
- Semiología, examinación y controles de talla, peso e índice de masa corporal.
- Controles médicos pertinentes, laboratorios de rutina, controles de glucemia y hemoglobina.
- Charlas semanales por parte de la FUNDAI en cuanto a la enfermedad en sí.
- Caminatas y actividades deportivas a cargo de la Dirección de Deportes Municipal.

El día 12 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Viedma, se realizarán las "2° Jornadas Interdisciplinarias del Pie Diabético", organizadas por la FUNDAI. El mismo es un evento científico que se llevará a cabo para aunar disciplinariamente los conocimientos que atañen a las distintas especialidades en dicha materia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

AUTOR: José Luis Rodríguez

FIRMANTES: Susana Josefina Holgado, Marta Milesi, María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, científico y técnico las "2° Jornadas de Pie Diabético", a realizarse en la ciudad de Viedma el 12 de noviembre de 2005, con la organización de la Fundación de Ayuda al Diabético (FUNDAI).

Artículo 2°.- De forma.